

# HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO  
Núm. suelto 10 céntimos.

Diario de Información, Político e Independiente

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

SIGLO II AÑO XXXI  
Número 12.397

Capital, un mes..... Ptas. 2'00  
Fuera, trimestre..... 6'00  
Portugal..... 10'00  
República Argentina..... 40'00

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo xx la pluma vence a la espada

Lunes 6 de Mayo de 1935  
DIRECCION Y ADMINISTRACION, SANTA CLARA, 65  
Apartado número 13 Teléfono número 67

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS Cuarta plana 20 céntimos Ptas. 0'40  
Precio Tercera 13 " 0'35  
de línea por Reclamos y Gacetas... 0'50  
inserción Primera plana..... 0'75  
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

## De la Asamblea Triguera de Medina del Campo Castilla pide con verdadera angustia protección para el mercado triguero 1.600 pueblos asisten y se adhieren a la Asamblea

Con un entusiasmo extraordinario se celebró la Asamblea triguera convocada por la Cooperativa Agrícola Castellana. Con representaciones y adhesiones por escrito, se reunen en esta mil seiscientos pueblos de las provincias de Burgos, León, Soria, Zamora, Salamanca, Palencia, Valladolid, Segovia y Avila, y además, otros muchos pueblos de las provincias de Zaragoza, Logroño, Sevilla y Vitoria.

También se adhieren por carta, los diputados a Cortes, señores Royo Villanova, Martín y Calzada de Valladolid; señor Castaño, de Salamanca; Conde de Vallellano, de Palencia; y el señor González de Zamora.

Preside el acto el presidente de la Cooperativa don Blas Cantalapiedra Gutiérrez, acompañado de la Comisión Ejecutiva del Frente Triguero.

El señor Cantalapiedra en una salutación efusiva da las gracias a todas las representaciones y las ruega que con serenidad se predispongan a discutir las conclusiones que como Ponencia se presentan por la Cooperativa.

Hicieron uso de la palabra, los señores de Remiro, de las Asocia-

ciones de Medina; Bermúdez de Castro, de la Federación Católico-agraria de Salamanca; Pinacho, de la Asociación provincial de Agricultores de Palencia; Guerra, de la Panera Social de Zamora; Domínguez, de la Federación Católico-Agraria de Zamora; Vega, de la Federación Católico-agraria de Avila; Zaera, de la Asociación de Medina; Mesonero, de la Asociación de Rágama; Sánchez Cueto, de la de Monteja; Delgado, de las Asociaciones de Rioseco, y otros varios.

Por aclamación se aprobaron las conclusiones siguientes:

Primera.—Hacer llegar a los Poderes públicos, el profundo disgusto que en el campo se siente por no haberse resuelto el problema triguero y haber dejado llegar la situación trágica que en estos momentos se vive en los pueblos.

Segunda.—Que de existir Empresa a la que se adjudique la retirada de 500.000 toneladas, se la obligue a que las retire antes del 15 de junio.

Tercera.—Que si el concurso anunciado quedara desierto, sea el Estado el que retire las 500.000 toneladas antes del 15 de junio, pero adquiriéndolas en firme y totalmen-

te, por ser ésta la única solución ya viable si de verdad se quiere evitar la hecatombe que se avecina.

Cuarta.—Que se derogue la orden ministerial de 19 de enero último y se restablezca el inolvidable decreto de 24 de noviembre de 1934.

Quinta.—Que el ministerio de Agricultura secundado por el de Gobernación, ordene con energía a Gobernadores civiles, Juntas provinciales, Juntas Comarcales, Ayuntamientos y Guardia civil, que vigilen eficazmente para que la tasa se cumpla.

Sexta.—Que el ministerio de Agricultura tome las medidas precisas para que se castigue con rapidez a los fabricantes y compradores que compren a precios inferiores de la tasa.

Séptima.—Prohibición absoluta de una manera real y eficaz de la importación de la raíz de maníe y de toda clase de cereales, piensos y materias que los sustituyan, así como también de toda clase de carnes.

Octava.—Que se den órdenes severas y especiales para que la vigilancia de los puertos sea constante y eficaz, en orden a la importación de trigos, piensos, cereales y

carnes.

Novena.—Que con la mayor rapidez posible, se presente al Parlamento la ley definitiva de trigos para que empiece a regir desde agosto, única manera de evitar el calvario de los labradores y el envilecimiento de los precios en los primeros meses de la campaña.

También por aclamación se tomaron estos acuerdos:

Invitar y rogar a las Diputaciones, Ayuntamientos, Cámaras Agrícolas, de Comercio y de Industria de las provincias trigueras, para que apoyen las conclusiones de la Asamblea.

Invitar y rogar a todos los diputados a Cortes de las provincias trigueras, para que apoyen las conclusiones y acompañen a la comisión cuando aquellas sean presentadas al Gobierno.

Otorgar nuevamente un voto de confianza amplísimo a la Comisión Ejecutiva del Frente Triguero, para que siga actuando y ejecutando cuantas medidas estime eficaces para conseguir totalmente las aspiraciones de la Asamblea.

Con gran actividad se han comenzado los trabajos preparatorios para ejecutar los acuerdos adoptados.

## FUTBOL LOCAL ZAMORA 2 - DELICIAS 2

Según estaba anunciado, se celebró ayer tarde un encuentro de fútbol perteneciente al ascenso a la primera categoría, entre el club local y el "Delicias F. C.", de Valladolid.

La primera parte del partido se deslizó regular en lo que a juego se refiere, no así podemos decir del tiempo ya que diez minutos antes de terminar comenzó a llover copiosamente. Los locales muy superiores a los vallisoletanos, marcaron dos tantos.

Comenzada la segunda fase el aguacero sigue persistiendo, obligando al público a guarecerse en la tribuna, bajo el techo del ambigú y en los roperos de los jugadores.

Mientras tanto, los jugadores de uno y otro bando, aguantaban la lluvia, no a pies juntos, sino moviéndose en las direcciones que el cuero empapado les iba marcando.

El árbitro, señor Cartagena, que no molestó apenas el pito, en el primer tiempo, se aprovechó impunemente de que la lluvia había alejado al público de las vallas, silbando cuantas veces le venía en gana, ello claro está, en perjuicio de los de casa, que no se les apuntó un gol porque al cinismo del que dirigía la pelea no le venía en gana. Se castigó a Zamora con un imaginario penalty y por si esto fuera poco, para caracterizarle como apasionado pitó una y dos veces, más como el público estaba ya junto a las vallas protestaba, y en lugar de tirar contra los de casa infligía el castigo a los forasteros.

En esta situación además del penalty que se convirtió en gol, los vallisoletanos a duras penas llegaron a empatar, terminando el partido, que por causa del desgraciado

arbitraje, tuvo de todo apariencias menos de deportivo.

El público, al retirarse el árbitro del terreno de juego, le abroncó incoartadamente, teniendo para su actuación los calificativos más agrios.

Por nuestra parte, que nos duele la censura, sea para quien sea, no tenemos en esta ocasión más que aprobar la actitud del público, que a nuestro juicio se quedó corto.

Si todavía le queda un rastro de dignidad al señor Cartagena, yo le invitaría a que pusiera su título de árbitro en manos de la Federación, por que no le parece que a sus años,—ya viejecito—, es triste se fomenta la antideportividad entre los clubs mencionados, tan solo por el motivo de que a usted le importe un bledo la honrilla de los mismos, y si vivir de ellos, como un parásito?

Estamos en tiempos de meditar. ¿A que sí? ¿a que no? ¡No! estamos seguros de que no tendrá una retirada feliz, no faltará alguna palmadita en la espalda por quienes ayer, fué influenciado y con un "todo está arreglado". Cartagena volverá ¡ya lo verán ustedes! a arbitrar otros partidos que interese a Valladolid, y repetirá su "hazaña" de ayer.

Para evitar estos "amañamientos" lo mejor sería que la Directiva del C. D. Zamora recuse todos los árbitros de Valladolid, cuando se trate de jugar algún partido con los pincianos, y aun cuando los árbitros cuesten más se deben traer de Madrid porque a estos no les importa quien sea el ganador. Y "todo está arreglado".

Handicap.

## Trágico accidente de automóvil Al regresar de León la Coral Benaventana, se produce un accidente, resultando muertos, carbonizados, el director y un coralista

**El luto de la ciudad :** : : : :  
Cuando Benavente se disponía a celebrar con júbilo el regreso de nuestra aplaudida masa Coral, que en el teatro Principal de León, había cosechado nuevos laureles en el magno concierto que se celebró el sábado, la fatalidad hace que ese júbilo se trueque en sentimiento, muy hondo y muy íntimo.

El director de la Coral y un coralista, han perecido en un accidente, que milagrosamente no ha resultado más trágicos caracteres.

**El concierto :** : : : :  
Hace algún tiempo, la Masa Coral de León, honró con su visita a Benavente, dando un concierto, y para devolver la visita, el sábado se trasladó a León nuestra laureada Masa Coral, acompañada de las autoridades locales, de los directivos y de muchos amantes del arte.

En la Diputación provincial, hubo la recepción, pronunciando discursos el presidente de la corporación provincial leonesa, el alcalde, señor Luace y el alcalde de Benavente, señor Cachón.

En el patio de la Diputación, los orfeones de León y Benavente, juntamente con la Banda provincial, interpretaron el Himno Nacional y el Himno de León, sirviéndose después espléndido lunch.

A las ocho de la noche, se celebró en el Teatro Principal, magnífico concierto que comenzó con la imposición, por la madrina de la Coral Benaventana, a la bandera de la de León, una corbata con cariñosas dedicatorias.

Hablaron los presidentes de las Corales de Benavente y León, señores Cardoña y Pinto Maestro, interpretándose después, selecto programa, que mereció sendas ovaciones.

A la terminación hubo banquete y baile, que duró hasta las primeras horas de la madrugada.

**El regreso.—Horrible accidente :** : : : :  
A la terminación del baile, se inició el regreso de los coralistas Benaventanos y de las autoridades en varios coches.

En uno de turismo, ocupado por nueve orfeonistas, entre los que figuraba el director de la Masa Coral, don Guillermo Prieto, ocurrió un trágico accidente al llegar al kilómetro 12, en las proximidades de Cembranos, del Páramo.

Parece que el vehículo iba a gran

velocidad y por causas que se ignoran, el automóvil, se despidió, yendo a chocar contra un poste de la línea telefónica.

El encontronazo fue tremendo, quedando el automóvil volcado. Algunos de los ocupantes fueron lanzados fuera, quedando otros apriados, dando grandes voces demandando auxilio.

Los ocupantes de otro coche que venía detrás trataron de auxiliar a los compañeros de excursión que habían sufrido el accidente, pero en aquel instante, se produjo una explosión en el depósito de la gasolina, incendiándose el vehículo que fue inmediatamente pasto de las llamas.

El director de la Coral benaventana, don Guillermo Prieto y el coralista don Ricardo Soto perecieron carbonizados.

**Las autoridades de León :**  
Inmediatamente de ocurrir el accidente, se dió aviso a León, trasladándose las autoridades, al lugar del suceso, donde fueron asistidos algunos heridos leves.

Los cadáveres tuvieron que quedar en Cembranos, del Páramo durante la práctica de diligencias judiciales y a las dos de la tarde, de hoy domingo, se verificó el traslado de los restos a Benavente.

**La capilla ardiente :** : : : :  
Al llegar a esta ciudad los cadáveres del director de la Coral, señor Prieto y del coralista, señor Soto, el alcalde señor Cachón, dispuso que fueran depositados en la sala capitular del Ayuntamiento, que quedó convertida en capilla ardiente, donde quedaron acompañados por los coralistas.

El vecindario conmovido por la tragedia desfiló ante los cadáveres.

**Se suspenden los espectáculos :** : : : :  
En señal de duelo, se suspendieron todos los espectáculos públicos anunciados para hoy domingo.

**El entierro de las víctimas**  
El acto del sepelio se celebrará mañana lunes a las doce de la misma y promete constituir una manifestación de duelo como jamás se ha conocido. Cerrará el comercio sus puertas y asistirá el vecindario en masa.

De León, han llegado las autoridades y numerosos amigos, entre los que figuran el artista señor Monteserín y el director de "La Maña-

na" señor Pinto Maestro, esperándose que concurrirán también las autoridades de Zamora, a las que se ha dado cuenta del trágico accidente.

El sentimiento de Benavente, es unánime.

El director de la Coral, señor Prieto deja viuda con cinco hijos. Era natural de Astorga.

El señor Soto, deja viuda. Era natural de Orense.

A ambos se les consideraba como benaventanos, estimándoseles.

**POR TELEFONO**  
**El entierro de las víctimas del accidente de ayer**  
Como estaba anunciado a las doce de la mañana se ha celebrado el entierro de los cadáveres del director de la Coral de Benavente, señor Prieto y del coralista, señor Soto, que ha constituido una imponentísima manifestación de duelo.

Todo el vecindario concurrió al sepelio y a continuación se organizó la comitiva fúnebre, para trasladar los restos al cementerio municipal.

La presidencia la ostentaban las autoridades de León y de Zamora, juntamente con las de Benavente.

**EXITOS FORENSES**  
**En el Tribunal Supremo**  
La Sala Segunda del Tribunal Supremo de Justicia, ha visto y fallado el recurso procedente de la Audiencia de Zamora, y en el que figuraba como querrelado el Presidente de la Asociación de la Prensa Diaria, don Luis Calamita Ruy-Wamba, con motivo de hechos lamentables acaecidos en el baile que organizado por la Prensa, se celebró en el Nuevo Teatro, en el Carnaval de 1933, y que fueron del dominio público.

La sentencia del más Alto Tribunal de la República, confirma y ratifica la dictada por la Audiencia de Zamora, que absolvió con todos los pronunciamientos favorables a nuestro Director, reconociendo que en la ocasión y momento de autos, se había producido cumpliendo estrictamente con su deber.

La defensa del Presidente de la Asociación de la Prensa Diaria de Zamora, la sostuvo ante el Tribu-

y queriéndoles por las prendas morales que poseían.

**Coincidencia triste :** : : : :  
Con motivo de este accidente, se recuerda que el día 2 del actual, se cumplió el primer aniversario del accidente que sufrieron en esta ciudad de Benavente, dos intrépidos aviadores de la base de León, que perecieron carbonizados.

A las familias atribuladas les en vivo el pésame mas sentido.

**El Corresponsal.**

Otra presidencia estaba formada por deudos y amigos de los finados y por los directivos de las Corales de León, Zamora y Benavente, cuyas entidades dedicaron coronas a sus compañeros, fallecidos.

De Zamora, llegaron esta mañana, para asistir a las ceremonias fúnebres, el excelentísimo señor Gobernador civil, el presidente de la Diputación, el diputado a Cortes, señor Tomé, el director de la Coral, señor Haedo y una representación de la directiva.

**El Corresponsal.**

## POR TELEFONO El partido España-Portugal

El partido ha tenido tres fases muy distintas. Durante los quince primeros minutos de juego, ha dominado el once portugués, animado de manera entusiasta, por su público, pero los españoles se han ido imponiendo progresivamente hasta conseguir dominar a sus contrarios. Después del primer tanto, fruto de una magnífica combinación de todo el quinteto de ataque rojo, el once español, ha funcionado de una manera perfecta. La línea media se afianzó y Cilaurren comenzó a repartir juego con gran soltura.

Desde este momento, hasta el final de la primera parte, y aun en los diez primeros minutos de la segunda, España ha sido muy superior a Portugal.

Sin embargo, se ha perdido un partido que estaba ganado de antemano, y sobre el terreno. El cuadro rojo ha tenido en contra excesivos factores que remontar; en primer término el handicap de un campo verdaderamente antideportivo. Lleno de desniveles y con leves montones de hierba que perjudicaban excesivamente. Después ha encontrado en su camino frente a Portugal un árbitro...

Un árbitro que, coaccionado por el público, o por lo que fuere, ha regalado a la nación lusitana su doce match con España. Autorizó un goal que legalmente no lo era, pues to que había sido precedido de un off-side, y mas tarde dictó una gravísima falta inexistente.

Cabe la discusión sobre el primer goal pero nunca sobre el último obtenido por los jugadores blancos en virtud de un gracioso regalo arbitral.

Como hemos dicho anteriormente el equipo español ha dado un buen partido. La delantera se ha pasado el balón con soltura y sus cinco hombres han tirado a gol con frecuencia. Los mejores Ventolrá y Regueiro.

En la línea media Soladréro jugó perfectamente y parece por ello inexplicable la sustitución del segundo tiempo. Cilaurren estuvo mejor de ala que de centro. Lecue magnifico en las dos partes; Pedral nada mas que discreto.

Al trio defensivo no puede pedírsele mas de lo que hizo. Eizaguirre no defraudó las esperanzas que en él habían sido depositadas. De los dos bachs destacó como se esperaba Quincoces, pero también Arezo se desenvolvió con fortuna.

De los portugueses apenas si puede decirse que jugaron con verdadera agresividad, cortando el juego continuamente con faúts múltiples. El mejor elemento del once ha sido Pinga y después de él el medio centro y el extremo derecha.

Del árbitro basta señalar el curioso penalty y el no menos, curioso goal. Por lo demás desastroso.

El público ha animado como era lógico a sus jugadores y en general, ha procedido correctamente.

Agencia SAGITARIO.

## La I Vuelta Ciclista a España

Clasificación de la sexta etapa Zaragoza-Barcelona (310 kilómetros)

1.º Adam, en 9 h. 58 m.  
2.º Barral; 3.º Digneff; 4.º Max Bulla; 5.º Gustavo Deloor; todos en el mismo tiempo.  
6.º Cañardo, en 9. 58 m. 7 s.  
7.º Molinar; 8.º Bianchi, en el mismo tiempo.  
9.º Gimeno, en 9 h. 58 m. 9.  
10. Thallinger; 11. Falollé; 12. Van Der Ruik; 13. Louyet; en el mismo tiempo.  
14. Sancho; 15. Manuel Ruiz Trillo; 16. Amberg; 17. Montes; 18. González; 19. Alfonso Deloor; 20. Blatman; 21. Bailon; 22. Valentín; 23. Fi-

gueras; 24. Ramón Ruiz Trillo; 25. Molina; 26. Cardona; 27. Bachero; 28. Mula; 29. Esteve; 30. Ginés; 31. Tuero; 32. Pou.

**Clasificación general**

1.º Gustavo Deloor, en 47 h. 58 m. 49 s.  
2.º Digneff, en 48 h. 7 m. 19 s.  
3.º Cañardo, en 48 h. 7 m. 26.  
4.º Molinar, en 48 h. 11 m. 31 s.  
5.º Barral, en 48 h. 20 m. 2 s.  
6.º Max Bulla, en 48 h. 27 m. 33 s.  
7.º Bianchi, en 48 h. 36 m. 53 s.



# Información local y provincial

## Del Ayuntamiento

En la primera sesión que celebre el Ayuntamiento se tratarán los asuntos siguientes:

1. Relaciones de jornales y materiales para obras por administración.
2. Relación de recibos y facturas.
3. Nota de pedido de material de aguas.
4. Solicitud de don Isidoro López S. Martín, sobre acometida de agua y apertura de hueco en Avenida de Blasco Ibáñez.
5. Id. de don Pedro Martín, sobre acometida al alcantarillado en Señor 6.
6. Id. de don Lorenzo Nieto, sobre id. de agua en Pelayo 11.
7. Id. de don Juan Rodríguez, sobre colocación de lápida en sepultura cementerio.
8. Id. de doña Irene Pérez, sobre acometida de agua y alcantarillado en Larga 26.
9. Id. de don Marcelino Rodríguez, sobre acometida de agua en Avenida de B. Ibáñez.
10. Id. de don Gaspar Alonso, sobre acometida al alcantarillado en carretera de Roales 55.
11. Id. de don Eugenio Pichel, sobre construcción nueva planta en carretera de Tordesillas.
12. Cuenta de recaudación voluntaria de arbitrios primer trimestre de 1935.
13. Estado de la recaudación hasta 30 de abril.
14. Distribución de fondos para el mes de mayo.
15. Acta de concurso para la adquisición de trescientos ochenta contadores para el servicio de agua potable.
16. Instancia de don Isidro Seis dedos, interesando ser nombrado jefe de la guardia municipal diurna y nocturna.
17. Expediente de transferencia de créditos dentro del presupuesto ordinario en curso.

## PERSIANAS

de Junquillo para Miradores  
**PERSIANAS**  
 de madera para exteriores  
**Grandes existencias. Precios ventajosísimos**  
**BAZAR J.**  
 San Torcuato, 20 Zamora

## Libros y periódicos

"El amuleto fatal", por G. H. Teed.—"La Novela Aventurera"—Diputación, 211, Barcelona.

El inmenso poder que la superstición oriental atribuye a un amuleto que lleva consigo un muchacho chino, atrae la codicia de los bandidos amarillos, los cuales, para apoderarse de la reliquia, no vacilan en cometer los más abominables crímenes. Hasta que Sextón Blake, después de desconcertantes averiguaciones, y de salvar con su peculiar valentía peligros sin número, logra una vez más restablecer el imperio de la Ley.

Descuella esta novela, por lo interesante de su asunto, y además por la maestría con que su autor ha sabido describir la siniestra y especialísima psicología del bandido chino. Esto hace que ni una sola página carezca de un atrayente interés.

## Instituto Nacional de Previsión

### Estadística de accidentes del trabajo

MARZO DE 1935

En el mes de marzo último fueron comunicados a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, 136 siniestros, de los cuales 58 de muerte y 78 de incapacidades permanentes.

Desde el punto de vista del seguro, de los 136 patronos responsables de los siniestros, 31 estaban asegurados en la Caja Nacional, 55 en compañías de seguros, 44 en mutualidades y 6 no estaban asegurados.

En el mismo periodo han sido resueltos 79 expedientes de muerte, 43 de incapacidad permanente parcial, 16 de total y 9 de absoluta.

Los promedios de coste desde primero de abril de 1933, son: de muerte 15.195,07 pesetas; de incapacidad permanente parcial pesetas 11.624,40; de incapacidad permanente total 17.332,17 pesetas, y de incapacidad permanente absoluta 23.069,40 pesetas. El número de nuevos pensionistas es de 273.

Le interesa ver en 4.ª plana la Sección de Anuncios

## El Ministro de Instrucción Pública fija los días laborables y de vacaciones para todas las escuelas primarias

La "Gaceta" correspondiente al día 4 del actual, publica una orden circular dirigida al director general de Primera enseñanza, inspectores jefes de Primera enseñanza y presidentes de los consejos provinciales, que dice así:

"Este ministerio se ha servido disponer:

Primero. Los días laborables en todas las escuelas primarias serán como mínimo, doscientos treinta.

Segundo. Las vacaciones de primavera incluirán la Semana Santa.

Tercero. Las vacaciones de invierno comprenderán del 23 de diciembre al 6 de enero, ambos inclusive.

Cuarto. Las vacaciones de verano no podrán exceder de dos meses.

Quinto. Los consejos locales podrán determinar ocho días festivos, como máximo, para fiestas y ferias tradicionales.

Sexto. Son desde luego de vacaciones los domingos y fiestas nacionales.

Séptimo. La jornada de trabajo en todos los días lectivos será de cinco horas, distribuidas en dos sesiones, una de tres horas por la mañana, y otra de dos por la tarde.

Octavo. Las escuelas provinciales, municipales y subvencionadas quedan sometidas al almanaque escolar provincial. Las escuelas privadas tendrán iguales periodos de vacaciones—como mínimo—que las nacionales; para cualquier modificación que soliciten respecto a la duración de las diversas épocas de vacaciones deberá resolver el Consejo provincial, siempre por causas muy justificadas.

Noveno. Si durante el curso se establecieran oficialmente nuevos días festivos que fueran causa de que el número de jornadas escolares disminuyera del fijado en el apartado 1.º de la presente orden, se entenderá el curso prolongado por tantos días como sea necesario para que el total no sea inferior al mínimo de doscientos treinta.

Décimo. Los consejos provinciales remitirán durante el mes de junio de cada año dos ejemplares del calendario escolar acordado a la Inspección general de Primera enseñanza, a los efectos de aprobación definitiva. Asimismo deberán comunicar las modificaciones que acuerden introducir en los calendarios.

Undécimo. En aquellas localidades donde se considere absolutamente necesario el establecimiento de la sesión única de cinco horas durante cierta época del año se deberá solicitar por el Consejo local, aduciendo cuantas razones estimen del caso, y el Consejo provincial informará y tramitará el expediente a la superioridad a los efectos que procedan; bien entendido que no podrán concederse tales autorizaciones con carácter general, y que en cada caso habrá de fijarse concretamente el periodo en que dicha autorización surte efectos.

Duodécimo. A partir de la publicación de la presente orden ministerial será ésta la norma a que deberán atenerse por lo que a vacaciones escolares, se refiere".

## CARTELERIA DE LA EMPRESA "SANVICENTE"

### Teatro Principal

COMPANIA DE COMEDIAS Titular del Circuito

— «EMPRESAS REUNIDAS» —

Primera actriz PEPITA MELIA

Primer galán director MANUEL LUNA

HOY Lunes: — Última día

DESPEDIDA de la COMPANIA

A PETICION DEL PUBLICO

Reposición de la comedia de Torrado y Navarro

### LA PAPIRUSA

El éxito sin precedente en el Teatro

BUTACA, ——— 1.º

El próximo Domingo: **BSTRENO**

de la más espectacular comedia editada por Warner Bros para 1935

### LA GENERALITA

Un film de ERANK BORZAGE

Creación de la p-reja ideal

DICK POWER y RUBY KEELER

Éxito solo comparable al «Desfile del Amor»

### Nuevo Teatro

El Martes: Butaca, 0.º

Estreno del impresionante drama «UNIVERSAL»

### Héro o cobarde

Por Tom Brown, Silm Summerville y H. B. Warner

El Miércoles: Butaca, 0.º

Estreno de la sensacional película de aventuras, «Universal» 1935

### Tierra de promisión

Por el coloso actor KEN MAYNAR

En la semana próxima Debut

COMPANIA DE COMEDIAS

### RICARDO CALVO

## Tormentas en la provincia

En San Vicente del Barco

En el término municipal de San Vicente del Barco, descargó el día 4 del actual, a las tres de la tarde, fuerte tormenta con abundante granizada e intenso aguacero.

Una chispa eléctrica mató a una caballería menor de la propiedad de Doña Valentina Belver.

Don Luis Pastor que se hallaba próximo resultó herido. La descarga eléctrica le destruyó casi todas las ropas que vestía, ocasionándole una lesión en dos dedos del pie derecho, creyéndose que será trasladado al hospital provincial.

Don Lorenzo Belver, que se encontraba al lado de este herido resultando ileso.

Otra chispa mató tres cabras de un rebaño que custodiaba el vecino de Losilla, Martín Calvo, que a consecuencia de la descarga, quedó conmocionado, recuperando el sentido y habiéndose resultado milagrosamente ileso.

El Corresponsal.

## En plena racha

La Lotería número 2 de BALDOMERO, participa al público que en el sorteo del día 22 de abril dió un premio extraordinario de TRES MIL PESETAS en el número 22.669 mas ocho premios de la "pedrea".

En el sorteo último ha dado trece premios.

RECUERDEN que esta administración dió la aproximación del GORDO de NAVIDAD y que en el poco tiempo que lleva abierta ha dado,

**264.000 PESETAS DE PREMIOS** Esta suerte confirma que dará ¡¡EL GORDO!! el día 11 a beneficio de la Ciudad Universitaria.

APRESURESE a COMPRAR en la Lotería número 2.

Administrador, Baldomero García, Plaza de Zorrilla, 4. Zamora.

## El día en la Audiencia

### Señalamiento para mañana

Sumario 161 del Juzgado de Zamora, rollo 581 del año de 1933.

Delito, nombre supuesto. Proceso, Leoncio Villacorta Castañón.

Magistrado ponente, don Julio González Barbillo.

Defensor, señor Ramos. Procurador, señor Cardenal. Testigos, seis.

## Camisas

## Camisas

## Camisas

## LA IDEAL

### Artículos para caballero

mucho más baratos que en cualquiera otra parte.

La Ideal Plaza Mayor 30y31 ZAMORA

## Delegación de Hacienda de Zamora

### LIBRAMIENTOS AL COBRO

Don José Toscano. Señor Administrador de Correos. Señor Habilitado de Seguridad. Señor Jefe de Vigilancia.

Don Segundo de la Fuente. Don Manuel de Avila. Señor Jefe de Telégrafos. Don Robustiano Fernández. Don Arturo Alonso.

Se pone en conocimiento de los señores libradores que si en el plazo de quince días no han hecho efectivos los cobros a realizar serán anulados.

## Como en Africa

Al pasar por la carretera de Villacastín a Vigo, término municipal de Tábara, kilómetro número 317 la camioneta de la matrícula P. O. número 4.760, propiedad del Bañero de Cabreiroa, fue apedreada por varios jóvenes, rompiéndole varios cristales que han sido valorados en 23 pesetas.

Los "divertidos" jovencuelos que son Francisco Galende, Julio Fernández, Miguel Andrés, Agustín Ferrero y Manuel Fresno, han sido denunciados al juez municipal.

## Registro civil

### NACIMIENTOS

Maria Teresa Cruz Esteban Fernández. Antonio Casasola López.

## Sustracción de piedra

Por la guardia civil del puesto de Manganeses de la Lampreana, han sido denunciados al juez municipal de Riego del Camino, Sebastián García Vicente, natural de Alba de Tormes (Salamanca con residencia en Riego del Camino y Antonio Diez Diez, natural de Bamba del Vino, y vecino del pueblo en que ha sido detenido.

La denuncia formulada por la benemérita, se basa en que ambos sujetos, han sustraído varios carros de piedra de una finca sita en Fontanillas de Castro, propiedad de Antonio Eugenio H. Gallego.

La denuncia formulada por la benemérita, se basa en que ambos sujetos, han sustraído varios carros de piedra de una finca sita en Fontanillas de Castro, propiedad de Antonio Eugenio H. Gallego.

La denuncia formulada por la benemérita, se basa en que ambos sujetos, han sustraído varios carros de piedra de una finca sita en Fontanillas de Castro, propiedad de Antonio Eugenio H. Gallego.

La denuncia formulada por la benemérita, se basa en que ambos sujetos, han sustraído varios carros de piedra de una finca sita en Fontanillas de Castro, propiedad de Antonio Eugenio H. Gallego.

La denuncia formulada por la benemérita, se basa en que ambos sujetos, han sustraído varios carros de piedra de una finca sita en Fontanillas de Castro, propiedad de Antonio Eugenio H. Gallego.

La denuncia formulada por la benemérita, se basa en que ambos sujetos, han sustraído varios carros de piedra de una finca sita en Fontanillas de Castro, propiedad de Antonio Eugenio H. Gallego.

La denuncia formulada por la benemérita, se basa en que ambos sujetos, han sustraído varios carros de piedra de una finca sita en Fontanillas de Castro, propiedad de Antonio Eugenio H. Gallego.

La denuncia formulada por la benemérita, se basa en que ambos sujetos, han sustraído varios carros de piedra de una finca sita en Fontanillas de Castro, propiedad de Antonio Eugenio H. Gallego.

La denuncia formulada por la benemérita, se basa en que ambos sujetos, han sustraído varios carros de piedra de una finca sita en Fontanillas de Castro, propiedad de Antonio Eugenio H. Gallego.

La denuncia formulada por la benemérita, se basa en que ambos sujetos, han sustraído varios carros de piedra de una finca sita en Fontanillas de Castro, propiedad de Antonio Eugenio H. Gallego.

La denuncia formulada por la benemérita, se basa en que ambos sujetos, han sustraído varios carros de piedra de una finca sita en Fontanillas de Castro, propiedad de Antonio Eugenio H. Gallego.

La denuncia formulada por la benemérita, se basa en que ambos sujetos, han sustraído varios carros de piedra de una finca sita en Fontanillas de Castro, propiedad de Antonio Eugenio H. Gallego.

La denuncia formulada por la benemérita, se basa en que ambos sujetos, han sustraído varios carros de piedra de una finca sita en Fontanillas de Castro, propiedad de Antonio Eugenio H. Gallego.

La denuncia formulada por la benemérita, se basa en que ambos sujetos, han sustraído varios carros de piedra de una finca sita en Fontanillas de Castro, propiedad de Antonio Eugenio H. Gallego.

La denuncia formulada por la benemérita, se basa en que ambos sujetos, han sustraído varios carros de piedra de una finca sita en Fontanillas de Castro, propiedad de Antonio Eugenio H. Gallego.

La denuncia formulada por la benemérita, se basa en que ambos sujetos, han sustraído varios carros de piedra de una finca sita en Fontanillas de Castro, propiedad de Antonio Eugenio H. Gallego.

La denuncia formulada por la benemérita, se basa en que ambos sujetos, han sustraído varios carros de piedra de una finca sita en Fontanillas de Castro, propiedad de Antonio Eugenio H. Gallego.

La denuncia formulada por la benemérita, se basa en que ambos sujetos, han sustraído varios carros de piedra de una finca sita en Fontanillas de Castro, propiedad de Antonio Eugenio H. Gallego.

La denuncia formulada por la benemérita, se basa en que ambos sujetos, han sustraído varios carros de piedra de una finca sita en Fontanillas de Castro, propiedad de Antonio Eugenio H. Gallego.

La denuncia formulada por la benemérita, se basa en que ambos sujetos, han sustraído varios carros de piedra de una finca sita en Fontanillas de Castro, propiedad de Antonio Eugenio H. Gallego.

La denuncia formulada por la benemérita, se basa en que ambos sujetos, han sustraído varios carros de piedra de una finca sita en Fontanillas de Castro, propiedad de Antonio Eugenio H. Gallego.

La denuncia formulada por la benemérita, se basa en que ambos sujetos, han sustraído varios carros de piedra de una finca sita en Fontanillas de Castro, propiedad de Antonio Eugenio H. Gallego.

La denuncia formulada por la benemérita, se basa en que ambos sujetos, han sustraído varios carros de piedra de una finca sita en Fontanillas de Castro, propiedad de Antonio Eugenio H. Gallego.

La denuncia formulada por la benemérita, se basa en que ambos sujetos, han sustraído varios carros de piedra de una finca sita en Fontanillas de Castro, propiedad de Antonio Eugenio H. Gallego.

La denuncia formulada por la benemérita, se basa en que ambos sujetos, han sustraído varios carros de piedra de una finca sita en Fontanillas de Castro, propiedad de Antonio Eugenio H. Gallego.

La denuncia formulada por la benemérita, se basa en que ambos sujetos, han sustraído varios carros de piedra de una finca sita en Fontanillas de Castro, propiedad de Antonio Eugenio H. Gallego.

La denuncia formulada por la benemérita, se basa en que ambos sujetos, han sustraído varios carros de piedra de una finca sita en Fontanillas de Castro, propiedad de Antonio Eugenio H. Gallego.

La denuncia formulada por la benemérita, se basa en que ambos sujetos, han sustraído varios carros de piedra de una finca sita en Fontanillas de Castro, propiedad de Antonio Eugenio H. Gallego.

La denuncia formulada por la benemérita, se basa en que ambos sujetos, han sustraído varios carros de piedra de una finca sita en Fontanillas de Castro, propiedad de Antonio Eugenio H. Gallego.

La denuncia formulada por la benemérita, se basa en que ambos sujetos, han sustraído varios carros de piedra de una finca sita en Fontanillas de Castro, propiedad de Antonio Eugenio H. Gallego.

La denuncia formulada por la benemérita, se basa en que ambos sujetos, han sustraído varios carros de piedra de una finca sita en Fontanillas de Castro, propiedad de Antonio Eugenio H. Gallego.

La denuncia formulada por la benemérita, se basa en que ambos sujetos, han sustraído varios carros de piedra de una finca sita en Fontanillas de Castro, propiedad de Antonio Eugenio H. Gallego.

La denuncia formulada por la benemérita, se basa en que ambos sujetos, han sustraído varios carros de piedra de una finca sita en Fontanillas de Castro, propiedad de Antonio Eugenio H. Gallego.

La denuncia formulada por la benemérita, se basa en que ambos sujetos, han sustraído varios carros de piedra de una finca sita en Fontanillas de Castro, propiedad de Antonio Eugenio H. Gallego.

La denuncia formulada por la benemérita, se basa en que ambos sujetos, han sustraído varios carros de piedra de una finca sita en Fontanillas de Castro, propiedad de Antonio Eugenio H. Gallego.

La denuncia formulada por la benemérita, se basa en que ambos sujetos, han sustraído varios carros de piedra de una finca sita en Fontanillas de Castro, propiedad de Antonio Eugenio H. Gallego.

La denuncia formulada por la benemérita, se basa en que ambos sujetos, han sustraído varios carros de piedra de una finca sita en Fontanillas de Castro, propiedad de Antonio Eugenio H. Gallego.

La denuncia formulada por la benemérita, se basa en que ambos sujetos, han sustraído varios carros de piedra de una finca sita en Fontanillas de Castro, propiedad de Antonio Eugenio H. Gallego.

La denuncia formulada por la benemérita, se basa en que ambos sujetos, han sustraído varios carros de piedra de una finca sita en Fontanillas de Castro, propiedad de Antonio Eugenio H. Gallego.

La denuncia formulada por la benemérita, se basa en que ambos sujetos, han sustraído varios carros de piedra de una finca sita en Fontanillas de Castro, propiedad de Antonio Eugenio H. Gallego.

La denuncia formulada por la benemérita, se basa en que ambos sujetos, han sustraído varios carros de piedra de una finca sita en Fontanillas de Castro, propiedad de Antonio Eugenio H. Gallego.

La denuncia formulada por la benemérita, se basa en que ambos sujetos, han sustraído varios carros de piedra de una finca sita en Fontanillas de Castro, propiedad de Antonio Eugenio H. Gallego.

La denuncia formulada por la benemérita, se basa en que ambos sujetos, han sustraído varios carros de piedra de una finca sita en Fontanillas de Castro, propiedad de Antonio Eugenio H. Gallego.

## YA ESTAN DE CAMINO

Las novísimas Neveras Electroautomáticas

# "FRIGIDAIRE"

y dentro de pocos días podrá V. verlas funcionar

en el **Bazar J**

Las ventajas de estas cámaras tipo doméstico con respecto de la competencia, son las siguientes:

- 30 por 100 de economía en el gasto de fluido mensual.
- Producción de hielo A LA HORA de haber sido puesta en marcha.
- Obtención de temperaturas hasta 16 grados bajo cero (la mayoría de las neveras que se ofrecen en el mercado no registran temperaturas hasta más de 8 grados bajo 0).

Garantía ilimitada (mientras exista la nevera) contra toda clase de defectos y averías y Servicio Técnico para sus reparaciones por personal competente de nuestra organización y talleres.

Antes de decidir la adquisición de su NEVERA convénzase por sí mismo de la veracidad de nuestras afirmaciones.

Agencia Oficial:

# Bazar J

San Torcuato, 20.

**AVISO**  
 El número del teléfono para pedir Cerveza MAHOU, es el 87.





POR TELEFONO Y RADIO

"La revisión constitucional no exige la formación de un Gobierno de muy amplia base", dice una nota de la reunión de los "Cuatro" entregada ayer a S. E.

La jornada de la mañana de ayer no aclaró el horizonte

Gil Robles se puso a disposición de S. E. y se ratificó en lo esencial

Madrid.—A la diez y veinte de la mañana, salió de su domicilio particular el jefe del Gobierno dimisionario don Alejandro Lerroux, dirigiéndose a su despacho oficial de la Presidencia.

Una reunión en la Presidencia.—Llegan "Los Cuatro"

Madrid.—A las once menos diez llegó al Palacio de la Presidencia en la Castellana el jefe de la Ceda don José María Gil Robles para reunirse con los demás jefes del grupo y celebrar la entrevista anunciada.

La reunión de los cuatro jefes de grupo duró hasta las once y media de la mañana

El señor Gil Robles abandonaba el Palacio de la Presidencia por la puerta de la calle de Alcalá Galiano, y al encontrarse con algunos periodistas les dijo:

—El presidente irá a Palacio a dar cuenta a S. E. del acuerdo tomado.

—Este acuerdo no se hará público?, dijeron los periodistas.

—La más elemental cortesía, obliga que sea el Presidente quien primeramente tenga conocimiento de ella.

Después salieron los señores Martínez de Velasco y Álvarez, (don Melquiades).

El jefe del partido agrario dijo a los informadores: —Hemos cambiado impresiones y ahora irá a Palacio el señor Lerroux, para dar cuenta a S. E. de dichas impresiones.

EL SEÑOR LERROUX SE DIRIGE A PALACIO A DAR CUENTA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE LA REUNION DE "LOS CUATRO"

El jefe del Gobierno dimisionario, señor Lerroux, abandonó el despacho de la Presidencia, a las doce y veinte.

Fue rodeado por numerosos periodistas y dirigiéndose a todos, dijo:

—Noticias, señores. Vamos a Palacio, pues allí daré cuenta a S. E. del resultado de la reunión que hemos celebrado los que integramos el bloque gubernamental último.

He pedido hora al señor Presidente de la República, y como se encontraba paseando por el Campo del Moro, en estos momentos me ha invitado a ir a verlo.

De modo que ya lo saben ustedes. Y mucho cuidado, no se atropellen en el camino—añadió humorísticamente.

UNA NOTA.—"LA REVISION CONSTITUCIONAL NO EXIGE LA FORMACION DE UN GOBIERNO DE MUY AMPLIA BASE"

A la una menos diez, abandonó la cámara presidencial el señor Lerroux, manifestando a los periodistas:

—Voy a entregar a ustedes, dijo— la nota que comprendía la posición y el pensamiento de los cuatro jefes de grupo que forman el llamado bloque gubernamental, y de la cual he hecho entrega a S. E., después de la reunión que hemos celebrado en la Presidencia.

Su Excelencia me ha dicho que va a hacer una ampliación de consultas a algunas personas y que esta tarde me daría la contestación.

—Entonces—preguntó un periodista—¿sigue usted encargado de formar Gobierno?

—Ni encargado ni no encargado. Soy presidente dimisionario.

LO QUE DICE LA NOTA

Los jefes de los cuatro partidos integrantes del bloque gubernamental, han examinado con el mayor detenimiento la importante cuestión previa, planteada por S. E. el Presidente de la República en orden a la formación del futuro Gobierno.

Sin la mayor vacilación afirman los cuatro partidos su criterio resueltamente favorable a la revisión constitucional, cuyo acuerdo inicial habría de tomarse por las actuales Cortes.

El jefe de la Ceda les dijo: —Ya habrán ustedes visto que no les engaño cuando les dije que hasta esta hora no ocurriría nada.

Un periodista le preguntó: —¿Y la meditación a que se dedicó usted anoche, ha sido grata?

Contestó: —He dormido admirablemente.

Acto seguido pasó al despacho del señor Lerroux.

A las once menos cinco llegó don Melquiades Álvarez al que también se preguntó si había sido fructífera la meditación.

Se limitó a contestar —Ahora lo veremos.

A las once llegó Martínez de Velasco que preguntando igualmente, si estaba satisfecho de su meditación durante la última noche, repuso,

—Después se lo diré a ustedes.

Precisamente para mejor llegar a ese resultado apetecido, coinciden los cuatro partidos en apreciar la conveniencia de que se forme un Gobierno integrado por esas cuatro fracciones, cuyas especiales características doctrinales no impiden una homogeneidad de criterio, acerca de los graves problemas de interés nacional que están hoy planteados.

Sería en extremo conveniente que el acuerdo de revisión constitucional obtuviera en la Cámara el mayor número posible de votos favorables, pero ese objetivo que en ningún momento se debe perder de vista, no exige necesariamente la formación en este instante de un Gobierno de muy amplia base, por las razones siguientes:

1.º Por muy deseable que se considere la reforma de nuestra Ley fundamental es evidente que el acuerdo de revisión debe preceder un período de la labor legislativa ordinaria y de eficaz acción gubernativa para resolver problemas gravísimos que tiene el país planteados: paro obrero, crisis económica, ley electoral, nivelación presupuestaria, normalización de la vida local, etc. etc. Precipitar el acuerdo de reforma—con su obligada consecuencia de un período electoral—implicaría aplazar la resolución con la necesaria rapidez y decisión, hace falta un Gobierno que con base parlamentaria suficiente, tenga un grado de cohesión y unidad internas, tanto más difíciles de obtener cuanto mas numerosas sean las fracciones políticas que lo integren.

2.º Todo Gobierno sufre un desgaste al actuar, que alcanza en mayor o menor proporción a todos los partidos que en él estén representados. Esta realidad aconseja que en esta primera etapa, preparatoria de la revisión constitucional, se ponga en trance de desgaste. El menor número de partidos. El quebranto y el posible fracaso de todos los grupos que actúan dentro de la órbita legal, harían inevitable la disolución de las actuales Cortes con la cual, la revisión quedaría malograda.

3.º Conviene no perder de vista que la tarea de revisión de nuestra Ley básica la comparte con estas Cortes el futuro parlamento al que corresponde la parte más delicada y esencial. Si grande es la conveniencia de obtener numerosas asistencias al adoptar el acuerdo de revisión, mayor debe serlo aún el de conseguirlas cuando se trate de votar en definitiva la reforma. Para ello nada mejor que buscar la cooperación gubernamental de otros sectores en el momento en que próxima la discusión y votación en estas Cortes del acuerdo revisionista. Vaya a abrirse un período electoral en que es indispensable dar a los partidos las mayores garantías de neutralidad por parte del Gobierno.

Por todo ello, entienden los cuatro partidos del bloque gubernamental sin exclusivismos ni egoísmos ilícitos, que en el momento presente ante el período legislativo y de Gobierno preparatorio de la anunciada reforma constitucional, no es preciso extender la base parlamentaria del ministerio que se forme, sin perjuicio de proceder mas adelante a las necesarias am-

pliaciones entre partidos que no se hayan salido del ámbito legal cuando el proyecto de revisión se acercó a los instantes decisivos.

Al opinar así, los cuatro jefes del bloque no tienen otro afán que el de ofrecer respetuosamente al jefe del Estado un instrumento de Gobierno con mayoría parlamentaria suficiente, con la mayor unidad

SIGUEN LAS CONSULTAS

Madrid.—Efectivamente, pocos momentos después de abandonar Palacio, el señor Lerroux, comenaron a llegar los ex-presidentes del Consejo y algunos jefes de minoría.

MAURA SE RATIFICA

Madrid.—El primero en abandonar la Cámara presidencial, fue don Miguel Maura, que salió a la una y media de la tarde.

Se limitó a decir: —He venido a una ampliación de la consulta, porque ayer quedaron algunos puntos oscuros. Me he ratificado en mi opinión y ha quedado todo bastante claro. Ahora seguirán las consultas.

BESTEIRO INSISTE EN SUS PUNTOS DE VISTA

Madrid.—A las dos menos cinco salió el ex presidente del Congreso don Julián Besteiro.

Dijo a los periodistas: —Su excelencia me ha llamado para ampliar algunas preguntas sobre particularidades que no quedaron bien especificadas en la consulta de ayer.

Se refieren principalmente a dificultades de orden económico y en general yo he mantenido puntos de vista iguales a los que mantuve ayer.

EL JEFE AGRARIO DICE QUE HASTA ULTIMA HORA NO SE DECIDIRA EL RUMBO DE LA CRISIS

Madrid.—Cinco minutos después que el señor Besteiro salió de las habitaciones del jefe del Estado, el jefe del partido agrario don José María Martínez de Velasco.

A preguntas de los informadores dijo que había ampliado la consulta en los términos en que lo hizo el día anterior.

—Pero han hablado ustedes de la nota del Bloque?—preguntó un periodista.

—Desde luego. Como era lógico, sobre ello ha versado la ampliación de la consulta—contestó.

—Vendrán algunos mas?—se le preguntó.

—Creo que vendrán esta tarde don Melquiades Álvarez, el señor Martínez Barrio y algunos otros.

Después llamará S. E. al señor Lerroux, para darle cuenta de la ampliación de las consultas y mas tarde decidirá sobre el rumbo de la crisis, porque es cosa de su exclusiva competencia.

Y sin añadir palabra, tomó su coche y abandonó Palacio.

GIL ROBLES DICE: ME HE PUESTO A LA DISPOSICION DE S. E. Y HE RATIFICADO LO ESENCIAL

Madrid.—El jefe de la Ceda no abandonó el despacho presidencial hasta las dos de la tarde. El señor Gil Robles dijo a los informadores: —Me ha llamado el presidente de la República para aclarar algunos extremos de la consulta que evacué ayer. Como es natural me he puesto a su disposición y he ratificado en lo esencial la opinión que ayer le di. Y nada mas, señores.

EL JEFE DEL ESTADO ABANDONA PALACIO

Madrid.—A las dos y cuarto de la tarde, terminadas ya las consultas señaladas para la mañana, se dirigió a su domicilio particular el jefe del Estado.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA VUELVE A PALACIO

A las cuatro y diez de la tarde, volvió nuevamente a su despacho oficial de la presidencia, el señor Alcalá Zamora.

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

Madrid.—A los pocos minutos llegó a Palacio el ex presidente del Consejo don Diego Martínez Barrio, que penetró en las habitaciones presidenciales, las cuales, abandonó a la media hora, diciendo a los informadores que en gran número lo esperaban.

—El presidente me ha pedido que le puntualizara algunos extremos de la consulta que evacué ayer yo lo he hecho, y nada mas.

interna que es posible obtener en estas Cortes en un ministerio de coalición con un programa de sentido nacional pacificador y constructivo; y con el ánimo dispuesto a las ampliaciones que mas adelante sean precisas, con objeto de lograr una revisión constitucional que satisfaga a la mayoría de los españoles".

¿Cree usted que habrá Gobierno pronto?

—Supongo que lo habrá enseguida

DON MELQUIADES ALVAREZ

A las cinco de la tarde salió de Palacio el jefe del partido liberal demócrata que había llegado unos minutos antes, diciendo a los periodistas:

—Ninguna importancia. Me he ratificado en cuanto le dije el día anterior al señor presidente, el cual me ha dicho que aunque ya sabía mi manera de pensar, porque siempre he mantenido los mismos puntos de vista, no he dejado de llamarme, como ha hecho con los demás jefes políticos, para que no lo tomara yo como una desatención aunque el presidente estimaba suficientemente aclarada mi postura.

LA TRAMITACION DE LA CRISIS SUFRE UN APLAZAMIENTO

Madrid.—A las cinco y veinte de la tarde abandonó Palacio el presidente de la República, vestido de etiqueta y con la medalla de académico, trasladándose a la Academia Española, donde a las cinco y media de la tarde tenía lugar la solemne recepción del nuevo académico, marqués de Lema.

El proceso de la crisis sufre un breve aplazamiento, debido a que el señor Alcalá Zamora, no regresará a Palacio, hasta que se termine esta ceremonia académica.

DON ALEJANDRO LERROUX, SALE A DAR UN PASEO

Madrid.—A las tres y media de la tarde después de almorzar, salió de su domicilio particular el jefe del Gobierno dimisionario, don Alejandro Lerroux, dirigiéndose a dar un paseo por la carretera de La Coruña.

EL PRESIDENTE REITERA EL ENCARGO AL SEÑOR LERROUX

A las seis y cuarto volvió ayer a Palacio el señor Lerroux, para conocer el resultado de las nuevas consultas evacuadas por S. E. el presidente de la República.

A la salida el señor Lerroux se limitó a decir a los periodistas que S. E. le había reiterado poderes para la formación del Gobierno.

Se le preguntó que en que condiciones recibía el encargo y don Alejandro replicó:

—Eso ya lo verán ustedes.

¿Pero formará usted Gobierno?

preguntaron los periodistas, y don Alejandro dijo:

—Aunque mi patriotismo es muy grande, no puedo negar a ustedes que es muy superior el encargo recibido.

Antes de despedirse el señor Lerroux dijo que hoy por la mañana volvería a reunirse con los jefes de las minorías que formaron el bloque y que después ya veríamos lo que sucedía.

ULTIMA HORA

La tramitación de la crisis

Conferencian en la Presidencia con el señor Lerroux, Gil Robles y M. de Velasco

Esta tarde lo hará don Melquiades Alvarez

Manifestaciones de Lerroux.—Esta tarde habrá Gobierno

A las diez de la mañana el jefe de los radicales, señor Lerroux, es trasladado desde su domicilio a la presidencia del Consejo.

Momentos después llegó a la presidencia el jefe de la Ceda, don José María Gil Robles, que estuvo conferenciando con el señor Lerroux hasta las once y veinte.

Al salir el señor Gil Robles fue interrogado por los periodistas a los que dijo que su impresión personal es que esta tarde habría Gobierno, pero que era necesario esperar a que hablaran con Lerroux, otros jefes de grupo.

Añadió que no creía que el Gobierno pudiera ir esta tarde a las Cortes, pues don Melquiades Alvarez está actuando en la vista de la causa instruida por los fusilamientos de Jaca, y no podrá ver al señor Lerroux hasta después de las cinco de la tarde.

A medio día llegó a la presidencia el jefe de los agrarios señor Martínez de Velasco, que celebró una entrevista con el señor Lerroux durante cuarenta minutos.

Al salir el señor Martínez de Velasco, dijo a los periodistas que la entrevista celebrada había consistido en un cambio de impresiones.

También estuvieron hoy por la mañana en la presidencia los ministros dimisionarios, señores Guerra del Río y Rocha.

A las dos y media de la tarde abandonaba el señor Lerroux su despacho oficial de la presidencia.

Fue rodeado por los periodistas a los que dijo que continuaba la tramitación de la crisis.

Añadió que como hasta las cinco de la tarde no hablaría con don Melquiades Alvarez, aprovecharía estas horas para limar las dificultades para poder luego ultimar los detalles.

Se le preguntó si los jefes de grupo aceptaban la política de convivencia de que hablaba la nota del presidente de la República.

Don Alejandro contestó que como no recordaba exactamente la frase no podría por tanto dar una contestación categórica.

Un periodista le leyó el párrafo

de la nota presidencial y entonces el señor Lerroux replicó: —Coincide con mis deseos, con mis propósitos y con mis actos, por que en toda la actuación mía no hay nada que suponga agresión y esta fue la característica de los tiempos pasados, la acentuaré.

Pasado el momento explosivo, continuó don Alejandro, hay que iniciar una etapa de cordialidad. Donde yo esté pueden ustedes asegurar que no hay provocación y con testará a los ataques con la mesura acostumbrada como lo prueba el hecho de que no haya yo contestado alguna, notas publicadas en la prensa.

Otra pregunta se le dirigió, acerca de si ampliaría la base del Gobierno que está encargado de formar, fuera de los partidos del bloque y el señor Lerroux expuso:

—Me temo que no. Yo quisiera que sí. Y si no es así, no será porque se opongan esos señores, sino por dificultades de acoplamiento.

A una última pregunta de si en el caso de que se constituyera esta tarde el Gobierno, se presentaría mañana a las Cortes, don Alejandro contestó:

—No podríamos presentarnos mañana al Parlamento, porque antes tenemos que celebrar amplio cambio de impresiones.

Impresión de la crisis : : :

Aun cuando se desconoce en definitiva lo que de concreto haya, en relación con la solución de la crisis, se tiene la impresión de que esta tarde, después de que el señor Lerroux, haya conferenciado con don Melquiades Alvarez, don Alejandro se trasladará a Palacio para dar cuenta a S. E. de la lista del nuevo Gobierno, en el que se cree que pudiera figurar algún ministro del grupo independiente.

De no surgir dificultades puede afirmarse que esta tarde, podrá conocerse la composición del nuevo Gabinete, presidido por el Sr. Lerroux, pues las soluciones a base de Martínez de Velasco o de don Melquiades, no se creen necesarias en los momentos actuales.

Sánchez ORTIZ.

Matrículas gratuitas para los hijos de funcionarios administrativos

23 Abril O. M. señor: Son numerosas las peticiones elevadas a este ministerio en solicitud de que los beneficios otorgados por la orden ministerial fecha 28 de febrero último, sobre concesión de matrícula gratuita a hijos de funcionarios administrativos dependientes del ramo, se extiendan al personal docente. Un criterio de equidad aconseja no dejar limitada a aquella categoría de personal el disfrute de tal beneficio, y, en su consecuencia, Este ministerio se ha servido disponer:

1.º Que se hagan extensivas las autorizaciones contenidas en la orden ministerial fecha 28 de febrero último, a fin de que por los jefes de los respectivos Establecimientos docentes, y dentro de la proporción de un 5 por 100 de alumnos matriculados, puedan otorgar matrícula gratuita a los funcionarios e hijos de éstos no emancipados, o huérfanos, también menores, colocados bajo su guarda legal de catráticos, Profesores Auxiliares numerarios o temporales de Universidades, Institutos y Escuelas especiales dependientes de este ministerio; Inspectores de Primera enseñanza y maestros nacionales, siempre que unos y otros tienen las restantes condiciones señaladas por la legislación vigente y acuerdos complementarios adoptados por las respectivas Autoridades académicas; entendiéndose únicamente prorrogado el plazo de solicitud de estas matrículas gratuitas en aquellos Centros que requiriesen la formalización de estas peticiones con anterioridad al período ordinario de matrícula, por diez días, contados desde la publicación de esta orden en la "Gaceta" de Madrid"; y 2.º Que la presente orden se entienda complementaria de la anteriormente citada en cuanto a la calificación de beneficiario: funcionarios, hijos de éstos o huérfanos de los mismos. ("Gaceta" 24 abril).

Corrida de escalas La "Gaceta" del 26 del actual publica una orden adjudicando en corrida de escalas las vacantes de sueldo del Escalafón, ocurridas en el mes de marzo, produciéndose los siguientes ascensos:

MAESTROS : : : : : Uno a 8.000 pesetas, número 448 del Escalafón; tres a 7.000, desde el número 1226 hasta el 1228; cinco a 6.000 desde el número 2.090 hasta el 2.094; siete a 5.000 desde el 3855 hasta el 3861 y diez y siete a 4.000, desde el número 953 hasta el 969 del grupo E.

MAESTRAS : : : : : Una a 8.000, número 454 del Escalafón, tres a 7.000, desde el número 1155 hasta el 1157; diez a 6.000, desde el número 2.102 hasta el 2.112; once a 5.000, desde el número 3.833 hasta el 3.846, y diez y nueve a 4.000 desde el número 662 hasta el 681 del grupo H.

LAXEN BUSTO LAXANTE PRODIGIOSO



# Sección de Anuncios Económicos

## Casa REDONDO

NUEVA SECCION de

## SASTRERIA

Próxima inauguración

**-Justo García Casado-**

Se necesitan oficiales para trabajos finos.

## FERRETERIA

HERRAMIENTAS

CAMAS

y todo lo concerniente al ramo  
Dos coches ómnibus, dos turismos  
y una camioneta.

**Abdón Aguiar** Cárcaba n.º 16  
Zamora

SE VENDE

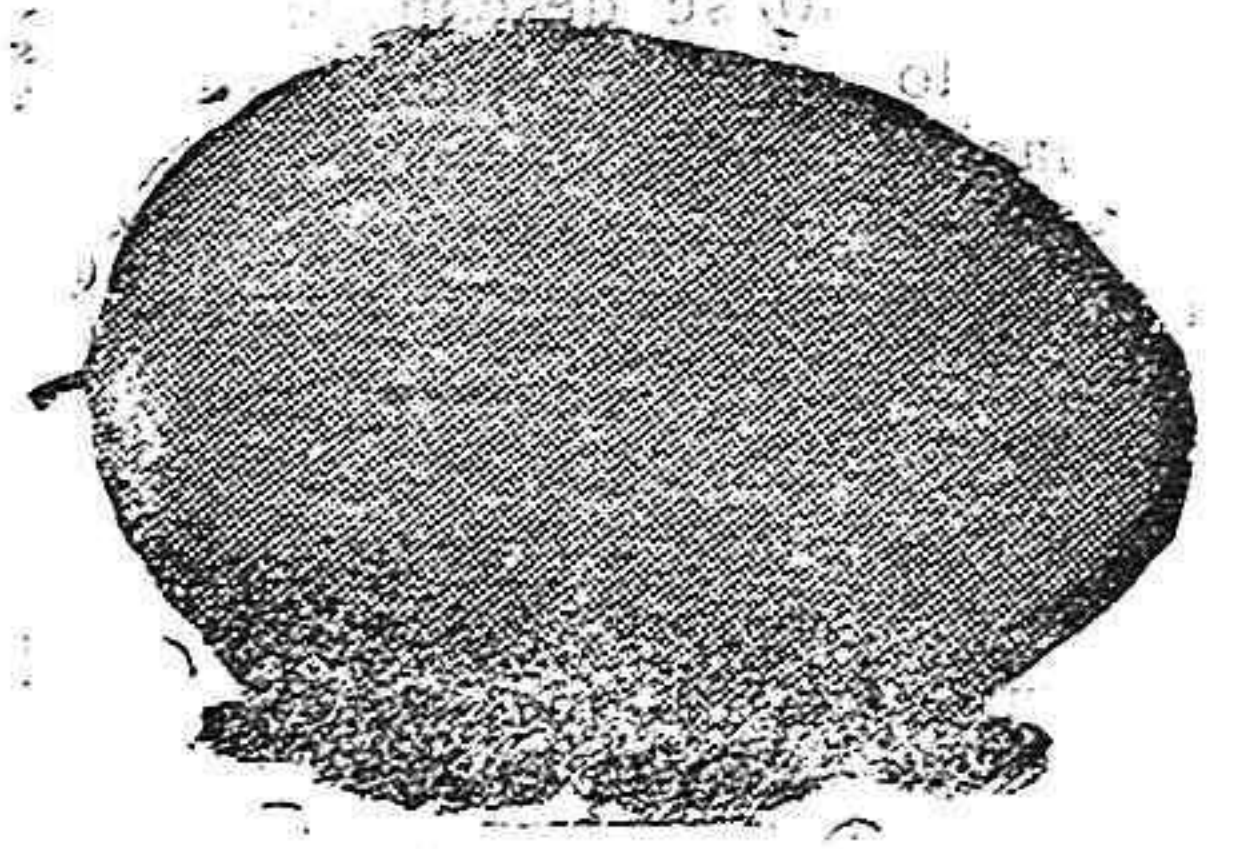
La casa número 4 de la Plaza de Fray Diego de Deza, de esta ciudad. Para informes en Salamanca, Angel Gaitero, Afueras de Sánchez Ruano, calle A, número 4 Salamanca.

## La Valenciana

En esta Casa podréis encontrar superiores pepitas valencianas de melón, sandías y calabazas.

Fréjoles tremesinos de varias clases, especialidad en los de la Virgen del Pilar.

Alfalfas, tréboles y remolachas,



puramente seleccionadas y descortadas.

Rafia florista para inieros y paquetitos de flores Parísien.

No confundirse

CASA DE SEMILLAS  
VDA. DE EZEQUIEL RODRIGO  
Doctor Carracedo, 1 (Travesía del Cuartel viejo de Infantería. Zamora

VENTA DE CASA

Se vende la de la Plaza de la Puebla de la Feria, consta de casa vivienda y almacenes destinados para la industria, teniendo una de sus fachadas dando a la carretera frente a la iglesia de San Lázaro.

Para tratar de ella, informará Lorenzo Nieto San Martín, constructor de obras, en el arrabal de San Lázaro.

HERALDO DE ZAMORA Tel. 87

## Manuel Morales y Romero-Girón

Director del Dispensario Antituberculoso Central de la Provincia de Zamora

Especialista en Pulmón y Corazón

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Ramos Carrión, 14, Teléfono 267 ZAMORA

## II VINOS DE COSECHERO !!

Se venden en la calle del Riego, n.º 17

Clarete fino de mesa a 6 pesetas los 16 litros, libre de derechos. Blanco pálido moscatel, a 7 pesetas los 16 litros, libre de derechos. Vinagre blanco, superior, puro de vino a 0'50 pesetas litro.

Servicio a domicilio desde 8 litros en adelante, en garrafrones precintados.

Esta casa es la única en esta plaza, que sirve el vino, con todos los requisitos que marca la ley

Llámen al teléfono n.º 171, y serán servidos con puntualidad y esmero

**No confundirse, Riego 17**

(Los domingos no se despacha)

## PERSIANAS, primera calidad DE MADERA

En color OCRE y color VERDE

## DE JUNQUILLO

para miradores.

En colores y blancas.

¡Precios muy económicos!

Sirviéndose a domicilio y colocadas sin aumento de precio.

**GRAN BAZAR** Salvador García Vilaplana

Santa Clara, 2. — Zamora

## II Automovilistas !!

Los NEUMATICOS han llegado a su precio minimo.

**FIRESTONE y MICHELIN** tienen actualmente sus tarifas a precios más bajos que antes de la guerra. Un coche bien equipado de neumáticos evita muchos disgustos y pérdidas de tiempo y ahora pueden adquirirse dos cubiertas por poco más del precio de una.

Depósito de todas las medidas MICHELIN y FIRESTONE

**Manuel Becedas** Agencia Chevrolet

Ronda de Santa Clara, núm. 6

## SASTRERIA

Dijo de **Federico Rodriguez**

ÚLTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12  
Teléfono, 42

ZAMORA

## SANATORIO GREDOS

EN LA VERTIENTE MERIDIONAL DE LA SIERRA  
CLIMA SECO Y SUAVE.—SOL TODO EL AÑO

Director: **Doctor A. CRESPO ALVAREZ**

Profesor Encargado del Servicio de Tuberculosis de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Dispensario Antituberculoso del distrito del Hospital

Médico residente: **Doctor P. Cabello de la Torre**

Médico cirujano: **Doctor J.M. Avendaño**

PENSION COMPLETA DESDE 14 A 16 PESETAS

Correspondencia médica: PASEO DE RECOLETOS, 37.—Teléfono, 34109

Correspondencia administrativa: ARENAS DE SAN PEDRO (Avila)

## Vda. de Sever

Servicio completo; arcos, féretros, coronas, pensamientos, cintas e inscripciones.

## FUNERARIA

CARCABA N.º 8

## MALA REAL INGLESA

Línea de América del Sur

Para Pernambuco, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires:

ASTURIAS 8 abril.

ALMANZORA 22 abril.

ALCANTARA 6 de mayo.

Admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precios del pasaje en tercera clase:

Ordinaria, pesetas 737,75.

Con camarote 779,75 pesetas.

Para Las Palmas, Pernambuco, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

HIGHLAND PATRIOT 30 abril.

HIGHLAND MONARCH 14 mayo.

HIGHLAND CHIEFTAIN 28 id.

3.ª ordinaria, pesetas 665,75.

Tercera con camarote, 707,75 pesetas.

El "Asturias" y "Alcántara", van en VIAJE RAPIDO.

Estanislao Durán e Hijos.—Apar. tado, 75

AGENTES EN VIGO Y VILLAGARCIA

EN CORURA: Señores RUBINE e HIJOS, Galán 18.

EN MADRID: Señores MAC ANDREWS, Plaza de las Cortes 8.

COLMENAS

Movilistas "Perfección", seminuevas, se venden baratas, y una sierra de disco movida a brazo, en el almacén de maderas de Eduardo Cotruello.

Barrio de doña Candelaria número 7.

CARRO DE BUEYES

ligero, seminuevo, se vende en buenas condiciones. Su dueño Luis Rodríguez, Villaralbo.

## GESTORES

Decayó su prestigio o cartera por algún siniestro impagado, bajando con nosotros nunca le ocurrirá.—Apartado número 9.019.—Madrid. (9019) (IX).

SE VENDE

Mostrador de bar, completamente nuevo, a precio económico, por reforma de local.

Razón. Balbraz número 2.

## I VUELTA A ESPAÑA

Madrid-Valladolid - 1.º DIGNEFF  
Santander - Bilbao - 1.º DELOOR  
Santander - Bilbao - 2.º DIGNEFF  
—Clasificación general: 1.º y 2.º—

## Todos con bicicletas B.H.

Mostrando con estas pruebas, que son las más resistentes y veloces las **Bicicletas B.H.**  
De venta exclusiva para Zamora y su provincia:  
**LA LLAVE, almacén de hierros y ferretería**  
Riego, núm. 34 Teléfono, 224 X ZAMORA  
Visíten su exposición

## VENDO COCHE RENAULT

Cuatro puertas, cerrado 8 H. P. recién ajustado, bien calzado y a toda prueba corriente de patente en el precio de 600 pesetas.  
Razón, taller de Julio Portos, Rúa 32, teléfono 195 y 167-R.

T. GONZALEZ MARIN

Ex-ayudante del doctor Población Diplomado por la Maternidad de Madrid

ESPECIALISTA

EN ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 Ronda de Santa Clara, 7 Zamora

## Zacarias Martinez ABOGADO

Ha trasladado su despacho a Calle de Pelayo n.º 8, ZAMORA

## Vino de Albillo

Clarete fino de mesa

Se vende en la acreditada bodega de

**FRANCISCO PEREZ**

Calle de Baños, núm. 8

A 6 pesetas los 16 litros, libre de derechos

Horas de despacho: De 11 a 2

## MOTOR ELECTRICO Y TRANSFORMADOR

de 8 caballos, nuevo, se vende. Informarán, en esta administración.

Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

## Dr. Ruiz de la Cuesta

(Ex profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)

ESPECIALISTA

Garganta, nariz oídos

Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7

Sta. Clara, 20 entl.—Telf. 303

(Frente al Banco España)

Compañías Francesas

## Chargeurs Reunis y Sud-Atlantique

Para Brasil-Pina

Tercera clase, pesetas 665,75

Tercera clase, pesetas 737,75

5 mayo MASSILA

En camarote cerrado, 42 pesetas más

## Cie. Generale Trasatlantique

Para la Habana y Veracruz

Tercera clase, a la Habana, pesetas 664,25.

Tercera clase, a Veracruz, pesetas 717,70.

Para San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, Santiago de Cuba, Haití, CARUPANO, LA GUAYRA, PUERTO COLOMBIA, CARTAGENA Y CRISTOBAL:

Admitiendo carga y pasajeros a cámara.

Para más informes: Antonio Candi Hijos.—Vigo. Luis Taboada, 4

## TRAJES

Confeccionados en diferentes Forma y Calidades

## Formidables TRAJES con DOS PANTALONES

en los colores de MODA por 50, 65 y 75 pesetas.

Confección única de los

## ESTABLECIMIENTOS AMIGO\*

Mariano Benillure, 4. Santa Clara, 21

## "LA MODERNA" Joyería — Relojería — Optica

Relojes Omeg, Longines, Zeniht, Roskop.—Relojes de pared desde 60 pesetas, despertadores y Kú Kú

Pendientes, Sortijas, pulseras de Pedida en brillantes finos, objetos de plata de ley.

La casa más surtida en gafas y objetos de Optica. Se despachan recetas de los señores oculistas.

SANTA CLARA NÚM. 18